



# Gobernación del Caaguazú

## Alejo Ríos Medina

Gobierno Departamental 2018 - 2023  
Teléfonos (595 - 0521) 202202 - 203435 - 202900  
Avda. Mariscal Estigarribia esq. Ytororó - Coronel Oviedo - Paraguay  
www.gobernaciondelcaaguazu.gov.py



### RESOLUCIÓN GOB/CZÚ N° 4411/2019.-

### POR LA CUAL SE DEFINE LA POLÍTICA DE CONTROL INTERNO DE LA GOBERNACIÓN DEL CAAGUAZÚ, REPUBLICA DEL PARAGUAY.-----

Coronel Oviedo, 27 noviembre de 2019.

**VISTA:** La Constitución Nacional y la Ley N° 426/94 Orgánica Departamental, y en la búsqueda de consolidar una real y efectiva descentralización de las Políticas Públicas y,-----

### CONSIDERANDO:

QUE conforme a la Resolución CCG N° 377 de fecha 13 de mayo 2016 "POR LA CUAL SE ADOPTA LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY - MECIP: 2015".-----

QUE la implementación de la Norma de requisitos mínimos es un sistema de Control Interno del Modelo de Control Interno para instituciones públicas del Paraguay MECIP: 2015, constituye una necesidad prioritaria para que los administradores públicos cuenten con una herramienta con el objeto de instalar una cultura de control estratégico, de gestión de control y evaluación en los Organismos y Entidades del Estado.-----

QUE la Gobernación del Caaguazú, por Resolución ha procedido a adoptar las normas de Control Interno, dispuestos por las autoridades de Control Externo, para una mejor aplicación y cumplimiento de las normas básicas administrativas, a los fines de transparentar la administración de la Gobernación, con el firme propósito de utilizar los recursos asignados conforme a los planes y políticas institucionales, en este orden, es oportuno establecer marcos políticos para el mejor ejercicio de las funciones; y,-----

**POR TANTO,** en ejercicio de sus facultades regladas en el Artículo 19 inc. "a" de la Ley 426/94, **EL GOBERNADOR DEL V DEPARTAMENTO DEL CAAGUAZÚ:**-----

### RESUELVE

**Artículo 1º. Definir** la Política de Control Interno de la Gobernación del Caaguazú, como sigue:

- a) Desarrollar las Actividades, mediante directrices dispuestas a las distintas Secretarías Departamentales, según planes Institucionales;
- b) Coordinar trabajos interinstitucionales, sean, públicas o privadas, locales o nacionales;
- c) Aplicar los mecanismos de control institucional para el mejoramiento continuo en el cumplimiento de los objetivos fijados.

**Artículo 2º. Aprobar** la Política de Control Interno de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, conforme al exordio de la presente resolución.-----

Walter Cáceres Aguilera  
Secretaría General  
Gobernación de Caaguazú



Centenario Cayo Sila Godoy

  
Alejo Ríos Medina  
Gobernador  
V Dpto. Caaguazú

**VISION:** El Gobierno Departamental se inspira en los valores democráticos y de los derechos humanos, busca preservar y proteger el medio ambiente con políticas públicas efectivas, coordinar acciones interinstitucionales para mejorar la calidad socioeconómica de los habitantes, acompañar e incentivar la producción en las fincas familiares de consumo y renta y otorgar garantías a las industrias para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, siendo líder en gestión pública departamental, con una organización adecuada, con funcionarios capacitados y con un compromiso social con transparencia e igualdad de oportunidades.  
**MISION:** El Gobierno Departamental desarrolló sus acciones en coordinación con las instituciones públicas nacionales y distritales, en reciprocidad con el sector privado como constante para el desarrollo; enfocados en la distribución participativa y equitativa de los recursos, de manera transparente eficiente y eficaz, como mecanismo de logros de los objetivos propuestos velando para que los servicios públicos sean entregados a la población con calidad y oportunidad para todos, promoviendo el desarrollo del departamento con la mira fija al bien común.



# Gobernación del Caaguazú

## Alejo Ríos Medina

Gobierno Departamental 2018 - 2023  
Teléfonos (595 – 0521) 202202 – 203435 – 202900  
Avda. Mariscal Estigarribia esq. Ytororó - Coronel Oviedo – Paraguay  
[www.gobernaciondelcaaguazu.gov.py](http://www.gobernaciondelcaaguazu.gov.py)



Artículo 3°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.-----

DADA EN LA SALA DE DESPACHO DEL SEÑOR GOBERNADOR DEL QUINTO DEPARTAMENTO DEL CAAGUAZÚ, REPÚBLICA DEL PARAGUAY, DON ALEJO RÍOS MEDINA. Conste.-----

  
Walter Ramón Cáceres Aguilera  
Secretario General  
V Departamento Caaguazú



  
Don Alejo Ríos Medina  
Governador  
V Departamento Caaguazú



Centenario Cayo Sila Godoy

**VISION:** El Gobierno Departamental se inspira en los valores democráticos y de los derechos humanos, busca preservar y proteger el medio ambiente con políticas públicas efectivas, coordinar acciones interinstitucionales para mejorar la calidad socioeconómica de los habitantes, acompañar e incentivar la producción en las fincas familiares de consumo y renta y otorgar garantías a las industrias para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, siendo líder en gestión pública departamental, con una organización adecuada, con funcionarios capacitados y con un compromiso social con transparencia e igualdad de oportunidades.

**MISION:** El Gobierno Departamental desarrolla sus acciones en coordinación con las instituciones públicas nacionales y distritales, en reciprocidad con el sector privado como constante para el desarrollo; enfocados en la distribución participativa y equitativa de los recursos, de manera transparente eficiente y eficaz, como mecanismo de logros de los objetivos propuestos velando para que los servicios públicos sean entregados a la población con calidad y oportunidad para todos, promoviendo el desarrollo del departamento con la mira fija al bien común.